

**CRONOLOGÍA DOCUMENTADA
DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE
LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE CARACAS**

INFORME N° 2

JUAN MORENO

TRABAJO REALIZADO POR JUAN MORENO A SOLICITUD DEL
CONSEJO DE PRESERVACIÓN Y DESARROLLO DE LA UCV (COPRED)

Caracas, enero-junio 2004.

**CRONOLOGÍA DOCUMENTADA
DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE
LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE CARACAS**

INFORME Nº 2

JUAN MORENO

INFORME..... p. 4

1.- EVOLUCIÓN DE LOS LINDEROS DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA
(CRONOLOGÍA DOCUMENTADA)..... p. 15

2.- PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA
(2a ENTREGA DE CRONOLOGÍA DOCUMENTADA)..... p. 33

ANTECEDENTES

El mes de mayo de 2003 se inició esta investigación histórica sobre el proceso de construcción de la Ciudad Universitaria de Caracas y la evolución de sus límites, orientada a realizar una cronología documentada de dicho proceso.

Desde el mes de mayo hasta el mes de diciembre de 2003 se cumplió una primera fase de este trabajo, circunscrita al período que va desde 1942, cuando se tomó la determinación de construir la nueva sede de la Universidad Central, hasta el año 1960, fecha en la cual fue disuelto el Instituto de la Ciudad Universitaria, organismo creado por el gobierno nacional en 1943 con la misión de planificar y administrar la construcción de la Ciudad Universitaria de Caracas; durante esos años se concibió y realizó la casi totalidad de la obra.

En el transcurso del año 2003 se presentaron dos resultados preliminares de esta investigación:

- 1.- *Informe Parcial* con respaldo documental, sobre las etapas más significativas en la *Evolución de los linderos de la Ciudad Universitaria de Caracas*, donde se identificaron y documentaron cinco momentos en los que fueron determinados, de manera oficial, los límites de la Ciudad Universitaria. La información sobre cada uno de estos momentos fue organizada de forma

esquemática, dándole prioridad a la identificación y presentación del respaldo documental, con la doble finalidad de facilitar una comprensión preliminar del asunto y, al mismo tiempo, posibilitar la ampliación del trabajo. Este informe fue entregado el 6 de agosto de 2003.

2.-Primera entrega de la *Cronología Documentada*, circunscrita al período 1942-1960, tomando como fuentes específicas las Memorias del MOP y la Gaceta Oficial de la República de Venezuela. La información fue organizada en fichas preparadas a tal efecto y respaldada por la identificación de las fuentes históricas que confirman los hechos reseñados. Además de las fichas se presentó un *Texto Histórico Introductorio*, con una sucinta relación histórica de la construcción de la Ciudad Universitaria de Caracas, y un *Anexo Documental*, integrado por algunos documentos considerados de gran utilidad para entender la complejidad del proceso de concepción y desarrollo de la Ciudad Universitaria de Caracas, tales como el Programa Inicial de la obra, el Decreto de creación del ICU, el Documento de Compra de la Hacienda Ibarra y los Decretos relativos a la donación de los edificios y terrenos de la Ciudad Universitaria a la UCV. Este *Informe* fue entregado el 17 de diciembre de 2003.

De las fichas presentadas en esa oportunidad se ha hecho la siguiente lista, a fin de facilitar su manejo:

- 1942** : El Gobierno Nacional decidió construir la Ciudad Universitaria de Caracas
- 1942** : Se iniciaron los estudios de la Ciudad Universitaria.
- 1942** : Plano de conjunto y primeros trabajos de la Ciudad Universitaria.
- 1943** [enero 8] : Informe del ingeniero Guillermo Herrera Umérez sobre la Ciudad Universitaria de Bogotá.
- 1943** [enero] : Primera visita del Dr. Thomas Ponton, asesor norteamericano del proyecto del Hospital Clínico.
- 1943** [marzo] : Informe de la Comisión encargada de proyectar la Ciudad

Universitaria de Caracas.

- 1943** [abril 3] : Llegó a Caracas el Dr. Frank L. Mc. Vey, norteamericano, asesor educativo del proyecto de la Cdad. Universitaria.
- 1943** [abril -mayo] : Se decidió construir la Ciudad Universitaria en los terrenos de la Hacienda Ibarra.
- 1943** [sept. 1º] : Segunda visita del Dr. Thomas Ponton, asesor norteamericano del proyecto del Hospital Universitario.
- 1943** [octubre 2] : Fue decretada la creación del Instituto de la Ciudad Universitaria.
- 1943** [octubre 29] : Contrato para la elaboración del proyecto de servicios públicos de la Ciudad Universitaria.
- 1943** [diciembre 9] : El Instituto de la Ciudad Universitaria compró la Hacienda Ibarra.
- 1944** [enero 5] : Presentación del Plano Preliminar de la Ciudad Universitaria.
- 1944** [enero 5] : Presentación del Plano Preliminar de la Ciudad Universitaria.

- 1944** [enero] : El ICU envió una Comisión de Estudio a la Ciudad Universitaria de Bogotá.
- 1944** [enero] : Inicio de los trabajos preliminares de urbanismo de la Ciudad Universitaria.
- 1944** [agosto 1º] : Firma del contrato para la elaboración de proyectos de la Facultad de Medicina y el Hospital Clínico.
- 1944** [agosto 5] : Buena Pro de las primeras obras de la Ciudad Universitaria.
- 1944** [sept. 30] : Contrato para la elaboración de los anteproyectos de los edificios del Instituto del Cáncer y de la Escuela de Enfermeras.
- 1944** [octubre 31] : Firma del contrato de construcción de la Facultad de Medicina y el Hospital Clínico.
- 1945** : Continuación de las obras de urbanismo de la Ciudad Universitaria.
- 1945** [enero 15] : Se inició la construcción de los edificios del Núcleo Médico.
- 1945** [noviembre] : Nueva Directiva y Reorganización del Instituto de la Ciudad Universitaria.
- 1945** [diciembre] : Adquisición de nuevo terreno para la Ciudad Universitaria.
- 1946** [marzo] : Rescisión del contrato a las compañías encargadas de construir el Núcleo Médico.
- 1946-47** : Continuación del proceso de reestructuración y nueva directiva del ICU.
- 1946-47** : Modificación del proyecto de urbanismo de la Ciudad Universitaria.
- 1947** [enero 24] : Contrato de movimiento de tierras para las obras de la Escuela Técnica Industrial.
- 1947** [mayo 6] : Inicio de la construcción de la Escuela Técnica Industrial.

- 1947** : Contrato de construcción del Instituto de Medicina Experimental.
- 1947** : Contrato de inspección de las obras de la Escuela Técnica y el Instituto de Medicina Experimental.
- 1947** [sept. 2] : Contrato para la selección de equipos de los edificios del Grupo Médico.
- 1947** : Ensanche de la Avenida del Este.
- 1947** : Postes de alumbrado y brocales de las avenidas de la Ciudad Universitaria.
- 1947** : Proyectos concluidos por la Oficina de Proyectos del ICU.
- 1948** [agosto 9] : Dr. Julio Urbina: Nuevo Presidente del Consejo Directivo del ICU.
- 1948** : Proyectos terminados por el Departamento de Proyectos y Estadísticas del ICU.
- 1949** [enero 7] : Nuevo Consejo Directivo del ICU Autorización de nuevas obras.
- 1949** : Nuevas obras autorizadas por el Consejo Directivo del ICU.
- 1949** : Reconstrucción de varios tramos de la Av. Roosevelt.
- 1949** : Proyectos terminados por el Departamento de Proyectos del ICU.
- 1950** [febrero 28] : Dr. Luis Damiani: Nuevo Presidente del Consejo Directivo del ICU.
- 1950** : Nuevas obras autorizadas por el Consejo Directivo del ICU.
- 1950** : Proyectos terminados por el Departamento de Proyectos del ICU.
- 1951** [febrero 28] : Incorporación del Dr. Leopoldo Briceño al Consejo Directivo del ICU.

- 1951** : Nuevas obras autorizadas por el Consejo Directivo del ICU.
- 1951** : Anulación del contrato con la empresa encargada de la selección de equipos para el Grupo Médico.
- 1951** : Cesión de terreno a la Arquidiócesis de Caracas.
- 1951** : Proyectos terminados por el Departamento de Proyectos del ICU.
- 1952** : Nuevos miembros del Consejo Directivo del ICU.
- 1952** : Nuevas obras autorizadas por el Consejo Directivo del ICU.
- 1952** : Se inició la construcción del Centro Comunal y Administrativo.
- 1952** : Terminadas las Obras Deportivas de la Ciudad Universitaria.
- 1952** : Proyectos terminados por el Departamento de Proyectos del ICU.
- 1952** : Obras que fueron terminadas durante el año 1952.
- 1953** : Nuevas obras autorizadas por el Consejo Directivo del ICU.
- 1953** [sept. 30] : Nuevo miembro del Consejo Directivo del ICU.
- 1953** : Terminada la avenida principal de la Cdad. Universitaria.
- 1953** [diciembre 2] : Inauguración del Centro Comunal y Administrativo.
- 1953** : Proyectos terminados por el Departamento de Proyectos del ICU.
- 1953** : Obras que fueron terminadas durante el año 1953.
- 1954** : Nuevas obras autorizadas por el Consejo Directivo del ICU.

- 1954** : Nuevos miembros del Consejo Directivo del ICU.
- 1954** : Adquisición de parcela de terreno para la Ciudad Universitaria.
- 1954** : Cesión de terreno de la Ciudad Universitaria al MOP.
- 1954** : Proyectos terminados por el Departamento de Proyectos del ICU.
- 1954** : Obras que fueron terminadas durante el año 1954.
- 1954** [diciembre 4] : Inauguración del Hospital Clínico de la Ciudad Universitaria.
- 1954** [diciembre 4] : Inauguración del Edificio de Aulas de la Facultad de Ingeniería.
- 1954** [diciembre 4] : Inauguración del Laboratorio de Petróleo, Química y Geología.
- 1954** [diciembre 4] : Inauguración de los Corredores de Unión de la Ciudad Universitaria.
- 1954** [diciembre 4] : Inauguración de las Casetas de Entrada de la Ciudad Universitaria.
- 1954** [diciembre 4] : Inauguración de instalaciones de servicio de la Ciudad Universitaria.
- 1954** : Demolición del Trapiche de la Hacienda Ibarra.
- 1955** : Cesión de terreno de la Ciudad Universitaria para la Avenida Los Ilustres.
- 1955** : Cambio de terreno cedido a la Arquidiócesis de Caracas en la Ciudad Universitaria.
- 1955** : Proyectos concluidos por el Departamento de Proyectos del ICU.
- 1955** : Obras que fueron terminadas durante el año 1955.
- 1956** : Nuevas obras autorizadas por el Consejo Directivo del ICU.

- 1956 :** Proyectos concluidos por el Departamento de Proyectos del ICU.
- 1956 :** Obras que fueron terminadas durante el año 1956.
- 1957 :** Nuevas obras autorizadas por el Consejo Directivo del ICU.
- 1957 :** Proyectos concluidos por el Departamento de Proyectos del ICU.
- 1957 :** Obras que fueron terminadas durante el año 1957.
- 1958 :** Nuevos integrantes del Consejo Directivo del ICU.
- 1958 :** Nuevas obras autorizadas por el Consejo Directivo del ICU.
- 1958** [diciembre 18]: El Gobierno Nacional donó a la UCV los edificios y terrenos de la Ciudad Universitaria.
- 1958 :** Proyectos concluidos por el Departamento de Proyectos del ICU.
- 1959** [enero 17] : Decreto Ejecutivo en el cual se enumeran los edificios y terrenos de la Ciudad Universitaria donados a la UCV.
- 1959 :** Proyectos concluidos por el Departamento de Proyectos del ICU.
- 1960** [junio 23] : Eliminación del Instituto de la Ciudad Universitaria.

2a FASE DE LA INVESTIGACIÓN

En el transcurso de estos últimos seis meses -enero a junio de 2004-, se dio continuidad a la investigación histórica sobre el proceso de construcción de la

Ciudad Universitaria de Caracas. En esta segunda fase, el trabajo estuvo concentrado en tres actividades estrechamente relacionadas entre sí :

1.-*Localización e identificación de documentos relativos a las obras de arte de la Ciudad Universitaria*, en el Archivo de la Fundación Villanueva, para ser incorporados como respaldos a los expedientes de dichas obras.

A tal efecto se realizó un arqueo e identificación de documentos en la sede de la Fundación Villanueva, a partir del cual se elaboró una lista que le fue entregada a los representantes de la Fundación, quienes de acuerdo a sus criterios y disponibilidades, realizaron una selección de 25 documentos, unos en idioma francés y otros en castellano, de los cuales le fueron entregadas las copias respectivas al COPRED, en formato y soporte previamente acordados.

Esta selección quedó integrada por 20 cartas, 3 contratos, 1 escrito y 1 propuesta. Las características de estos documentos en cuanto a nomenclatura, contenido, fecha, número de páginas e idioma, se especifican a continuación:

- A-I . 3. 2. 1 : Carta de CRV para F. Leger : 7-2-1953 : 2pp. (en Francés)
- A-I . 7. 2. 2 : Carta de S. Briceño para CRV : 21-6-1952 : 1p. (en Castellano)
- A-I . 7. 2. 3 : Carta de CRV para J.Arcia : 15-12-1952 : 2p. (en Castellano)

- A-I . 7. 2. 4 : Carta de CRV para Dir.Proy.ICU : 23-6-1953 : (en Castellano)
- A-I . 7. 2. 5 : Carta de CRV para Dir.Proy.ICU : 24-11-1953 : 6pp. (en Castellano)
- A-I . 7. 3. 4 : Carta de 'J.P.Gaudin' para CRV : 16-9-1953 : 2pp. (en Francés)
- A-I . 7. 3. 5 : Carta de 'J.P.Gaudin' para CRV : 5-1-1954 : 1p. (en Francés)
- A-I . 7. 3. 6 : Carta de 'J.P.Gaudin' para CRV : 25-1-1954 : 2pp. (en Francés)
- A-I . 7. 4. 1 : Carta de 'J.Barrillet' para CRV : 26-2-1953 : 1p. (en Francés)
- A-I . 7. 4. 2 : Carta de 'J.Barrillet' para CRV : 12-6-1953 : 1p. (en Francés)
- A-I . 7. 4. 4 : Carta de 'J.Barrillet' para CRV : s/f : 2p. (en Francés)
- A-I . 7. 5. 3 : Carta de 'S.S.Fondeurs' para CRV : 25-9-1953 : 2p. (en Francés)

- A-I . 7. 5. 4 : Carta de 'S.S.Fondeurs' para CRV : 17-11-1953 : 1p. (en Francés)
- A-II .1. 1. 1 : Carta de J.Arpa para el ICU : 15-6-1953 : 2p. (en Francés)
- A-II .1. 1. 2 : Contrato entre el ICU y J. Arpa : 13-7-1953 : 2p. (en Castellano)
- A-II .1.2.15 : Carta de J. Arpa para CRV : 27-8-1955 : 1p. (en Francés)
- A-II .1.2.16 : Carta de J. Arpa para CRV : 21-2-1956 : 1p. (en Francés)
- A-II . 2. 1.1 : Contrato ICU-CRV-Calder : 12-7-1952 : 2p. (en Castellano)
- A-II . 5. 2.2 : Carta de CRV para H. Laurens : 16-1-1953 : 1p. (en Español)
- A-II . 6. 1.1 : Carta de F.Leger para CRV : 11-2-1953 : 1p. (en Francés)
- A-II . 6. 1.3 : Carta de F.Leger para CRV : 9-2-1954 : 1p. (en Francés)
- A-II . 7. 1.1 : Carta de B. Lobo para CRV : 23-7-1953 : 2p. (en Castellano)
- A-II . 9. 2.1 : Escrito de A.Otero sobre mural : julio 1953 : 4p. (en Castellano)
- A-II .10.2.1 : Contrato entre A. Pevsner y el ICU : 9-7-1953 : 2p. (en Castellano)
- A-II .14.3.1 : Propuesta de Vasarely sobre sus obras: 8-8-1953 : 3p. (en Francés)

2.-Cronología Documentada de la Evolución de los Linderos de la Ciudad Universitaria, concebida como complemento del informe parcial sobre la evolución de los linderos presentado en julio de 2003, en el que se lograron establecer cinco momentos de gran interés en la fijación de los límites de este campus universitario.

La aparición de nuevos datos sobre decisiones e iniciativas que -de manera directa o indirecta- incidieron en la definición de estos límites, planteó la necesidad de elaborar esta cronología específica, concebida como instrumento de apoyo que a la par de ofrecer una visión global del proceso, sirva además como primera entrada para la investigación más detallada de cualquiera de los hechos reseñados.

Las fichas que sobre esta sección cronológica se presentan en este informe, deben considerarse como un primer avance, pues existe un conjunto de hechos y datos que será posible precisar a medida que se avance en la investigación

histórica sobre el proceso de construcción de la Ciudad Universitaria.

3.-Cronología Documentada sobre el proceso de construcción de la Ciudad Universitaria:

Se dio continuidad al trabajo de consulta documental, dándole prioridad en esta oportunidad a las fuentes hemerográficas, respecto a las cuales se llevó a cabo un arqueio general y se realizaron entradas puntuales a algunas publicaciones periódicas, a partir de datos previamente establecidos, producto de informaciones provenientes de otras fuentes documentales. Se continuó la elaboración de las Fichas Documentales, de las cuales se entrega un conjunto que van desde el año 1943 al 2000.

1

EVOLUCIÓN DE LOS LINDEROS DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

(CRONOLOGÍA DOCUMENTADA)

EVOLUCIÓN DE LOS LINDEROS DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

(CRONOLOGÍA DOCUMENTADA)

Esta sección cronológica ha sido concebida como complemento del informe parcial sobre la evolución de los linderos de la Ciudad Universitaria de Caracas, presentado en julio de 2003. En esa oportunidad se identificaron y documentaron cinco momentos en los que se han definido de manera oficial los límites de este complejo educacional:

- 1.- La compra de la Hacienda Ibarra por parte del gobierno nacional, en 1943, para construir allí la nueva sede de la Universidad Central. El documento de compra y el plano topográfico que lo respalda, constituyen los primeros testimonios legales en los que se define la extensión y entorno original de los terrenos en los que inmediatamente después se construyó el conjunto universitario.
- 2.- En enero de 1944, las autoridades correspondientes presentaron públicamente el Plano Preliminar de la Ciudad Universitaria, donde por primera vez se exponen las características generales del nuevo campus universitario.
- 3.- A finales de 1958 y comienzos de 1959, el gobierno nacional donó a la Universidad Central de Venezuela las edificaciones, instalaciones y terrenos de la Ciudad Universitaria de Caracas. En los respectivos decretos ejecutivos, publicados en Gaceta Oficial, se especifica de manera detallada cuáles son estos edificios y los límites de los terrenos donados.

- 4.- En 1994, la Junta Nacional de Patrimonio declaró a la Universidad Central de Venezuela como Monumento Histórico Nacional, sin embargo se trató de un declaratoria general que incluía varias edificaciones. A fin de aclarar esta valoración, el Instituto del Patrimonio Cultural emitió, en 1998, una resolución mediante la cual ratificó la declaratoria de 1994 y definió el ámbito de cobertura de la misma.
- 5.- En respuesta a la solicitud institucional de Venezuela, a finales del año 2000 la Ciudad Universitaria de Caracas fue incorporada a la Lista Mundial de Patrimonio de la UNESCO. En el expediente que sirvió de base a esta declaratoria, se especifican los límites y componentes de este conjunto.

En el desarrollo posterior de la investigación, fueron apareciendo datos complementarios relativos a decisiones e iniciativas atinentes a los terrenos de la Ciudad Universitaria, como donaciones, compras permutas y obras de infraestructura, que de manera directa o indirecta incidieron en la definición de sus límites. A fin de obtener un mayor provecho de esta información, se consideró perentorio elaborar una cronología documentada específica sobre la evolución de los linderos de la Ciudad Universitaria, con el propósito de conformar un instrumento que ofrezca una visión general sobre este asunto y que, al mismo tiempo, sirva de punto de entrada para profundizar -de ser necesario- en cualquiera de los acontecimientos reseñados en esta cronología.

A fin de mantener la uniformidad en la presentación de los resultados de la investigación, se decidió conservar el formato de la ficha cronológica utilizada en la Cronología General, que constituyó la parte central del 1er Informe de diciembre de 2003. Dicha ficha consta de las siguientes secciones:

.-Encabezado: Fecha del hecho reseñado y título que lo identifica, donde se destaca el año y, en los casos en que se posee la información, se indica el mes y el día. En cuanto a los decretos y resoluciones gubernamentales, se toma como referencia la fecha de emisión de los mismos y en el texto y la referencia documental, se indica la fecha de publicación en Gaceta Oficial.

.-Sinopsis: Texto en el que se brinda de manera resumida la relación del hecho reseñado. Este texto es de mayor extensión en los casos en que se da cuenta de proyectos y obras construidas en cada año, ya que por considerarlo de gran interés informativo, se incluye la totalidad de las listas que figuran en los informes del ICU.

.-Referencia(s) Documental(es): Los hechos reseñados en esta cronología se corresponden exclusivamente con lo señalado en la documentación oficial, de ahí que en cada ficha se incorpore la referencia del o de los documentos de los cuales se tomó la información.

Bien puede considerarse que se trata de una primera entrega de esta Cronología Documentada sobre la evolución de los linderos de la Ciudad Universitaria, ya que es innegable la existencia de más información sobre este asunto, la cual podrá ser precisada a medida que avance la revisión del material documental y hemerográfico respectivo. En este sentido resulta de gran interés, la consulta de los documentos que integran el Archivo del Instituto de la Ciudad Universitaria, que además puede brindar indicios claros para acceder de manera directa la información contenida en otras fuentes documentales así como también en las diferentes fuentes hemerográficas.

En esta oportunidad se ha logrado conformar un importante legajo informativo, integrado por 13 fichas, de las cuales se presenta a continuación una lista, ordenada cronológicamente, con el propósito de facilitar el manejo de la información contenida en ellas:

- | | |
|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1943 [diciembre 9]: | El Gobierno Nacional compró la Hacienda Ibarra para construir en sus terrenos la Ciudad Universitaria. |
| 1944 [enero 5]: | Presentación Plano Preliminar de la Ciudad Universitaria. |
| 1945 [diciembre]: | Adquisición nuevo terreno para la Cdad. Universitaria. |
| 1947 : | Ensanche de la Avenida del Este. |
| 1949 : | Reconstrucción de varios tramos de la Av. Roosevelt. |
| 1951 : | Cesión de terreno a la Arquidiócesis de Caracas. |
| 1954 : | Adquisición de parcela de terreno para la Ciudad Universitaria. |

- 1954 :** Cesión de terreno de la Ciudad Universitaria al MOP.
- 1954 :** Cesión de terreno de la Ciudad Universitaria para la Avenida Los Ilustres.
- 1955 :** Cambio de terreno cedido a la Arquidiócesis de Caracas en la Ciudad Universitaria.
- 1959** [enero 17]: Decreto Ejecutivo en el cual se enumeran los edificios y terrenos de la Ciudad Universitaria donados a la UCV.
- 1998** [mayo 27]: Ratificación de Declaratoria de MHN de la Ciudad Universitaria de Caracas.
- 2000** [nov. 30]: Declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad.

**El Gobierno Nacional compró la Hacienda Ibarra
para construir en sus terrenos la Ciudad Universitaria**

El 9 de diciembre de 1943, el gobierno concretó la compra de la Hacienda Ibarra con la finalidad expresa de construir allí la Ciudad Universitaria de Caracas. El documento de compra-venta de esta propiedad y el plano topográfico que lo acompaña, constituyen los documentos donde se define por vez primera la extensión y los linderos de estos terrenos. Allí se habla de una superficie aproximada de 1.670.790 m² y se definen sus cuatros linderos: Norte, Este, Sur y Oeste.

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

Documento de compra-venta de la Hacienda Ibarra.

“Documento de compra-venta de la Hacienda Ibarra”, Registro Principal Caracas, Tomo2º, Trimestre 4º, año 1943, 2º Circuito. Transcrito en: LEAL, Ildfonso, *La Casona de la Hacienda Ibarra*, Caracas, Universidad Central de Venezuela-OCI, 1996, pp.78-79.

**Presentación del Plano Preliminar
de la Ciudad Universitaria**

En el plano preliminar de la Ciudad Universitaria de Caracas, presentado por las autoridades encargadas de su realización el 5 de enero de 1944 en las oficinas del ICU en la Casona de la Hacienda Ibarra, quedó definido el perfil espacial del complejo, no obstante a que esta propuesta inicial experimentó sucesivas modificaciones; se establecieron algunos rasgos esenciales relativos a los componentes y el contexto de la nueva sede universitaria. Al respecto cabe destacar como, desde un primer momento, se le dio importancia a la ubicación de la nueva sede universitaria y a su relación con el entorno, augurando su integración al complejo paisajístico-cultural de Los Caobos, conformado por el parque y los museos.

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

Ciudad Universitaria de Caracas. (Informe).1943.

En: *Memoria y Cuenta que el Ministro de Obras Públicas de los Estados Unidos de Venezuela presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1944*, Caracas, Litografía del Comercio, 1944, Vol.1, pp. 364-370.

“Panorama general de lo que va a ser la Ciudad Universitaria”,

En: *El Universal*, Caracas, 6 de enero de 1944, p.14.

**Adquisición de nuevo terreno para
la Ciudad Universitaria**

Durante el mes de diciembre de 1945 fue adquirido un terreno aledaño a la Ciudad Universitaria, el cual había sido negociado con anterioridad y su precio había sido fijado mediante un arbitraje. En este terreno -que fue parte de la antigua Hacienda El Carmen donde se desarrolló la urbanización Los Chaguaramos- se decidió construir la **Escuela Técnica Industrial**, que en el proyecto inicial se había previsto edificar en el área adyacente a la Avenida del Este, terrenos estos que por las ventajas de su ubicación fueron destinados a zona rental.

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

INSTITUTO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA. (Informe).
(Octubre 1945 a junio de 1946).

Memoria y Cuenta que el Encargado del Ministerio de Obras Públicas de los Estados Unidos de Venezuela presenta a la Asamblea Nacional Constituyente reunida en Caracas en el mes de diciembre de 1946, Caracas, Imprenta Nacional, 1947, T.2, pp. 42-47.

Ensanche de la Avenida del Este

En correspondencia con la importancia de la **Zona Rental** dentro del proyecto de la Ciudad Universitaria, el ICU desarrolló, de acuerdo con la Gobernación del Distrito Federal, el estudio y levantamiento topográfico para el **ensanche de la Avenida del Este**, en el tramo comprendido entre la entrada a la Urbanización Los Caobos y la Avenida Bolívar-Roosevelt.

Tras una licitación, la construcción de esta obra fue adjudicada a la Empresa Payot, C.A., por un monto de Bs. 423.870,96, mediante un contrato firmado el 1º de abril de 1957.

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

INSTITUTO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA. (Informe)

(Octubre 1946 a diciembre de 1947)

En: *Memoria y Cuenta que el Ministro de Obras Públicas de los Estados Unidos de Venezuela presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1948*, Caracas, 1948, pp. 192-204.

Reconstrucción de varios tramos de la Avenida Roosevelt

El Instituto de la Ciudad Universitaria se encargó de la supervisión técnica de los trabajos de reconstrucción de varios tramos de la **Avenida Roosevelt**, tras celebrar un convenio con el Consejo Municipal del Distrito Federal, la firma urbanizadora J.A.Madriz y Cía. y el Instituto Nacional de Obras Sanitarias. De igual manera, el ICU hizo un sustancial aporte para financiar la obra.

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

INSTITUTO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA. (Informe).
(Julio 1948 a diciembre de 1952).

En: *Memoria y Cuenta que el Ministro de Obras Públicas presenta a la Asamblea Constituyente de los Estados Unidos de Venezuela 1953.*
Caracas, Talleres Litográficos de la Dirección de Cartografía Nacional del MOP, 24-1-1953 , Vol.I, pp.447-485.

Cesión de terreno a la Arquidiócesis de Caracas

En el transcurso del año 1951, el Consejo Directivo del Instituto de la Ciudad Universitaria, cedió a la Arquidiócesis de Caracas un lote de terreno ubicado en el área prevista para el desarrollo de la Zona Rental de la Ciudad Universitaria, con el propósito de que allí se construyera una Iglesia destinada a la atención religiosa de la feligresía católica de la Comunidad Universitaria.

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

INSTITUTO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA. (Informe).

(Julio 1948 a diciembre de 1952).

En: *Memoria y Cuenta que el Ministro de Obras Públicas presenta a la Asamblea Constituyente de los Estados Unidos de Venezuela 1953.*

Caracas, Talleres Litográficos de la Dirección de Cartografía Nacional del MOP, 24-1-1953, Vol.I, pp.447-485.

1954

Adquisición de parcela de terreno para la Ciudad Universitaria

El Consejo Directivo del Instituto de la Ciudad Universitaria, autorizó durante el año 1953, la adquisición de la parcela de terreno identificada como lote 26, manzana Z-1, ubicada al final de la Calle "Minerva", de la Urbanización "Las Acacias", requerida para realizar la vía de acceso de emergencia al Hospital Clínico, por su frente Sur-Oeste.

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

INSTITUTO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA". (Informe). 1954.

En: *Memoria y Cuenta que el Ministro de Obras Públicas de la República de Venezuela presenta al Congreso Nacional en sus Sesiones Ordinarias de 1955*. Caracas, Talleres Tipolitográficos de la Dirección de Cartografía Nacional, 12-4-1955, pp. 293-316 .

1954

Cesión de terreno de la Ciudad Universitaria al MOP

Entre las gestiones cumplidas por el Consejo Directivo del Instituto de la Ciudad Universitaria, durante el año 1954, estuvo la autorización de ceder una faja de terreno ubicada en la parte Oeste del Jardín Botánico, al Ministerio de Obras Públicas, requerida para la construcción de la vía de enlace entre la Avenida Bolívar y la Autopista del Este.

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

INSTITUTO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA". (Informe). 1954.

En: Memoria y Cuenta que el Ministro de Obras Públicas de la República de Venezuela presenta al Congreso Nacional en sus Sesiones Ordinarias de 1955. Caracas, Talleres Tipolitográficos de la Dirección de Cartografía Nacional, 12-4-1955, pp. 293-316 .

Cesión de terreno de la Ciudad Universitaria para la Avenida Los Ilustres

Durante el año 1955, el Instituto de la Ciudad Universitaria cedió al Gobierno del Distrito Federal, una franja de terreno de 15.451 metros cuadrados, para permitir la construcción de la **Avenida “Los Ilustres”**, que es parte del Sistema Vial de la Nacionalidad, que se desarrollaba en la zona para esa época.

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

INSTITUTO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA. (Informe). 1955.

Memoria y Cuenta que el Ministro de Obras Públicas de la República de Venezuela presenta al Congreso Nacional en sus Sesiones Ordinarias de 1956.
Caracas, Talleres Tipolitográficos de la Dirección de Cartografía Nacional, 1956, pp. 259-278.

Cambio de terreno cedido a la Arquidiócesis de Caracas en la Ciudad Universitaria

El terreno ubicado en el área prevista para el desarrollo de la Zona Rental de la Ciudad Universitaria, que en 1951 le fue cedido por el ICU a la Arquidiócesis de Caracas para que construyera allí una **Iglesia** destinada a la atención religiosa de la feligresía católica de la Comunidad Universitaria, le fue cambiado por otro lote de terreno de la misma área en 1955.

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

INSTITUTO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA. (Informe). 1955.

Memoria y Cuenta que el Ministro de Obras Públicas de la República de Venezuela presenta al Congreso Nacional en sus Sesiones Ordinarias de 1956.
Caracas, Talleres Tipolitográficos de la Dirección de Cartografía Nacional, 1956, pp. 259-278.

Decreto Ejecutivo en el cual se enumeran los edificios y terrenos de la Ciudad Universitaria donados a la UCV

En el Decreto N° 574, emitido por la Junta de Gobierno de la República de Venezuela el 17 de enero de 1959 y publicado en la Gaceta Oficial N° 25.886 del 12 de febrero de 1959, fueron definidos los edificios y terrenos donados a la UCV el año anterior, mediante el Decreto N° 471 del 18-12-1958.

En sendos apartes de este Decreto de 1959 se enumeran todas las edificaciones donadas y se establecen con precisión los linderos del terreno, acompañado de un plano topográfico del área de la Ciudad Universitaria, que abarca un total aproximado de 164 hectáreas.

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

Decreto Ejecutivo que determina los edificios y terrenos de la Ciudad Universitaria donados a la UCV.

En: *GACETA OFICIAL* N° 25.886, Caracas, 12-2-1959.
(Decreto N° 574 del 17-1-1959).

**Ratificación de Declaratoria de MHN de la
Ciudad Universitaria de Caracas**

En la Declaratoria de Monumento Histórico Nacional de la Universidad Central de Venezuela, emitida en 1994 por la Junta Nacional Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación, no se definió el alcance de la misma. Para subsanar esa carencia, el IPC dictó el 27 de mayo de 1998 una Resolución, publicada en *Gaceta Oficial* el 10 de junio de 1998, mediante la cual ratificó la Declaratoria de 1994 y definió el ámbito de la misma, en lo relativo al conjunto de la Ciudad Universitaria de Caracas. La resolución fue acompañada por un plano de conjunto.

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

**Resolución que ratifica y define la Declaratoria
de MHN de la Ciudad Universitaria de Caracas.**

En: *GACETA OFICIAL* N° 36.472, Caracas, 10-06-1998.
(Resolución N° 002 del 27-5-1998).

Declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad

En noviembre de 2000, el Comité de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, en el marco de su Reunión Anual N° 24, celebrada en Cairns, Australia, del 27 de noviembre al 2 de diciembre de 2000, acordó incluir a la Ciudad Universitaria de Caracas en la Lista Mundial de Patrimonio. Los resultados del proceso de identificación, documentación y valoración de los componentes de la Ciudad Universitaria, llevado a cabo para respaldar la solicitud de este valioso reconocimiento internacional, fue agrupado en un voluminoso expediente ajustado a los requerimientos del caso, titulado *Ciudad Universitaria de Caracas. Format for the nomination of cultural properties for inscription on the World Heritage List.*

Uno de los volúmenes de este expediente corresponde a la identificación de la propiedad, en el se identifican los componentes arquitectónicos y los límites de la Ciudad Universitaria.

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

Ciudad Universitaria de Caracas. Format for the nomination of cultural properties for inscription on the World Heritage List,
Caracas, Ministerio de la Secretaría de la Presidencia de la República de Venezuela, CONAC, IPC, Fundac.UCV, UCV, FAU-UCV, Ciudad Universitaria de Caracas Patrimonio, 1998-99, T.1, Identification of the Property.

2

PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

(COMPLEMENTO DE CRONOLOGÍA DOCUMENTADA)

PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

(2a ENTREGA DE CRONOLOGÍA DOCUMENTADA)

En esta segunda fase de la investigación histórica sobre el proceso de construcción de la Ciudad Universitaria, que duró de enero a junio de 2004, se dio continuidad al trabajo de consulta documental, dándole prioridad en este sentido a las fuentes hemerográficas; respecto a estas últimas, se llevó a cabo un arqueo general de las mismas y se realizaron entradas puntuales a algunas publicaciones periódicas, a partir de datos previamente establecidos producto de informaciones provenientes de otras fuentes documentales.

Este primer acercamiento a la fuente hemerográfica, confirmó su importancia para la investigación que adelantamos, debido a la riqueza de información que contiene; sin embargo, su consulta sistemática requiere de un tiempo mayor, dada la magnitud y complejidad de las publicaciones periódicas.

A partir de la investigación adelantada en estos seis meses, se cotinuó la elaboración de las fichas documentadas, las cuales se presentan a continuación, precedidas de una lista en la que se identifican las mismas.

- 1943** [octubre 9]: Fue decretada la creación del Instituto de la Ciudad Universitaria.
- 1943** [octubre 13]: Designación de la Directiva del Consejo del Instituto de la Ciudad Universitaria.
- 1947** [marzo 12]: Inauguración del primer tramo de la Autopista del Este.
- 1951** [novbre. 25]: Inauguración de instalaciones deportivas de la Ciudad Universitaria.
- 1951** [novbre. 25]: Inauguración del Estadio Olímpico de la Ciudad Universitaria.
- 1951** [novbre. 25]: Inauguración del Estadio de Base-Ball de la Ciudad Universitaria.
- 1951** [novbre. 25]: Inauguración de las Residencias Estudiantiles y del Pabellón de Cafetería y Tienda.
- 1951** [novbre. 25]: Inauguración de Edificio para Instituto de Medicina Tropical.
- 1951** [diciembre]: Concluidos los trabajos de los estadios de la Ciudad Universitaria.
- 1951** [diciembre 5]: Inauguración de los III Juegos Deportivos Bolivarianos.
- 1952** [enero]: Traslado de Facultades a la Ciudad Universitaria.
- 1952** [novbre. 23]: Inauguración de los Edificio de Aulas y Viviendas de la Escuela de Enfermeras.
- 1952** [novbre. 23]: Inauguración de los Laboratorios de Ensayo de Materiales y de Electricidad y Mecánica.
- 1953** [diciembre 1º]: Inauguración de un tramo de la Autopista del Este.
- 1954** [marzo 1º]: Inauguración de la "X Conferencia Interamericana".
- 1954** : Puesta en servicio de la avenida principal de la Ciudad Universitaria.
- 1956** [mayo 11]: Creación del Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas.

- 1956** [diciembre 28]: Inauguración del Edificio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
- 1956** [diciembre 28]: Inauguración del Edificio para Laboratorio de Física.
- 1956** [diciembre 28]: Inauguración del Edificio para Insectario.
- 1959** [enero 16]: Nuevo Estatuto Orgánico del Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas.
- 1959** [enero 17]: Donación de los Laboratorios de Ensayo de Materiales.
- 1962** : Ampliaciones y mejoras en la Escuela Técnica Industrial.
- 1962** : Obras exteriores en el edificio de la Facultad de Farmacia.
- 1968** : Creación de la Junta para la Restauración y Mantenimiento de las Obras de Arte de la UCV.
- 1969** [agosto 27]: Reforma parcial del Estatuto Orgánico del Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas.
- 1970** [agosto 24]: La Casona de la Hacienda Ibarra fue declarada Monumento Histórico Nacional.
- 1973** [enero]: Creación de la Comisión de Conservación de Obras de Arte de la UCV.
- 1975** [julio 14]: Pronunciamiento del Consejo de la FAU-UCV ante el deterioro de la Ciudad Universitaria.
- 1989** : Creación de la Fundación Amigos de la Dirección de Cultura.
- 1993** [sept. 1º]: Declaratoria de Monumento Histórico Nacional.
- 1998** [mayo 27]: Ratificación y definición de la Declaratoria de MHN.
- 2000** [novbre. 30]: Declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad.

**Fue decretada la creación del
Instituto de la Ciudad Universitaria**

El Instituto de la Ciudad Universitaria (I.C.U.), fue creado 2 de octubre de 1943 mediante Decreto Ejecutivo dictado por el Presidente de la República Isaías Medina Angarita. Concebido como un organismo con personalidad jurídica y con autonomía administrativa, adscrito al Ministerio de Obras Públicas.

A este Instituto se le encomendó la misión de planificar y administrar la construcción de la Ciudad Universitaria, lo que entre otras funciones incluía la adquisición de los terrenos donde se iba a construir la Ciudad Universitaria, realizar las obras y manejar el presupuesto asignado por el gobierno para tales funciones.

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

DECRETO DE CREACIÓN DEL I.C.U.

En: *GACETA OFICIAL* N° 21.221. Caracas, 4 de octubre de 1943.
(Decreto Número 196.- 2 de octubre de 1943).

**Designación de la Directiva del Consejo
del Instituto de la Ciudad Universitaria**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del Decreto Ejecutivo N° 196, del 2 de octubre de 1943, que creó el Instituto de la Ciudad Universitaria, fue dictada la Resolución ejecutiva del 13 de octubre de 1943, mediante la cual fue designada la Directiva del Consejo del Instituto de la Ciudad Universitaria, integrada por los ciudadanos doctor Antonio José Castillo, Presidente; doctor Alfredo Machado Hernández, Vice-Presidente señor Luis Roche, Primer Vocal; doctor Rafael Pizani, Segundo Vocal; y doctor Armando Vegas, Tercer Vocal.

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

RESOLUCIÓN QUE DESIGNA LA DIRECTIVA DEL CONSEJO DEL I.C.U.

En: *GACETA OFICIAL* N° 21.228. Caracas, 13 de octubre de 1943.

**Inauguración del primer tramo
de la Autopista del Este**

El primer tramo de la Autopista del Este, en cuya realización tuvo especial participación el Instituto de la Ciudad Universitaria, fue inaugurado el 12 de marzo de 1947.

Esta sección de la autopista era la comprendida entre el Puente Mohedano (zona de San Agustín) hasta el paso a dos niveles que comunicaba con la avenida principal de la Ciudad Universitaria, a la altura de la Plaza Venezuela. El tramo, con una longitud de 1.450 metros, constaba de dos vías de nueve metros de ancho, separadas por una isla de 3 metros de ancho.

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

Autopista Del Este.

En: *Memoria y Cuenta que el Ministro de Obras Públicas de los Estados Unidos de Venezuela presenta al Congreso Nacional en sus sesiones ordinarias de 1948*, Caracas, 1948, p. 195.

“10.300 metros será la longitud de la Autopista hasta Petare, uno de cuyos tramos fue inaugurado en horas de la tarde, ayer”,

En: *El Universal*, Caracas, jueves 13 de marzo de 1947, p.20.

**Inauguración de instalaciones deportivas
de la Ciudad Universitaria**

Un conjunto de obras deportivas de la Ciudad Universitaria, las cuales serían utilizadas por primera vez en los III Juegos Deportivos Bolivarianos, realizados en Caracas en diciembre de 1951, fueron inauguradas por la Junta de Gobierno el 25 de noviembre de 1951.

Estas obras fueron el Estadio Olímpico, el Estadio de Beisbol, seis Canchas de Tennis para entrenamiento y una para competencias de importancia, estacionamientos para vehículos, un puente sobre el río El Valle y una pasarela para peatones sobre la Avenida Roosevelt. De igual manera fueron inaugurados los edificios de las Residencias Estudiantiles, Cafetería y Tienda de Estudiantes, que si bien su función final era el de prestar servicio a la comunidad universitaria, serían provisionalmente puestas al servicio de las delegaciones participantes en los Juegos Bolivarianos.

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

“Obras Olímpicas de la Ciudad Universitaria”.

En: *Memoria Oficial de los III Juegos Deportivos Bolivarianos*.
Caracas, Talleres de Industrias Gráficas S.A., 1952, pp. 80-96.

**“Inauguró ayer la Junta de Gobierno 14 nuevas dependencias
de la Ciudad Universitaria”.**

En: *El Nacional*, Caracas, 26 de noviembre de 1951, p.26.

**Inauguración del Estadio Olímpico
de la Ciudad Universitaria**

El Estadio Olímpico de la Ciudad Universitaria fue inaugurado el 25 de noviembre de 1951, una edificación con un área de 35.000 m², con capacidad para 35.000 personas, distribuida en una tribuna techada con 6.500 localidades y una gradería con 28.500 localidades.

Además de los respectivos servicios para los deportistas y el público, el estadium cuenta con una pista de atletismo y un campo de foot-ball, y fue dotado además de casetas de radio y sonido, servicio de prensa y tablero de anotación

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

“Obras Olímpicas de la Ciudad Universitaria”.

En: *Memoria Oficial de los III Juegos Deportivos Bolivarianos*.
Caracas, Talleres de Industrias Gráficas S.A., 1952, pp. 81-83.

**“Inauguró ayer la Junta de Gobierno 14 nuevas dependencias
de la Ciudad Universitaria”,**

En: *El Nacional*, Caracas, 26 de noviembre de 1951, p.26.

**Inauguración del Estadio de Base-Ball
de la Ciudad Universitaria**

Ocupando un área de 26.000 metros cuadrados y con una capacidad de 45.000 personas, fue inaugurado el Estadio de Base-Ball de la Ciudad Universitaria, el 25 de noviembre de 1951.

Equipado con modernas instalaciones de servicio y de las dependencias específicas requeridas para la práctica de este deporte, el estadio fue dotado además de casetas de radio y sonido, servicio de prensa, tablero de anotación y un sistema de iluminación del campo.

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

“Obras Olímpicas de la Ciudad Universitaria”.

En: *Memoria Oficial de los III Juegos Deportivos Bolivarianos*.
Caracas, Talleres de Industrias Gráficas S.A., 1952, pp. 81-83.

“Inauguró ayer la Junta de Gobierno 14 nuevas dependencias de la Ciudad Universitaria”,

En: *El Nacional*, Caracas, 26 de noviembre de 1951, p.26.

**Inauguración de las Residencias Estudiantiles
y del Pabellón de Cafetería y Tienda**

Si bien fueron concebidos para prestar servicio de alojamiento, alimentación y dotación de la comunidad universitaria, los edificios de las Residencias Estudiantiles y del Pabellón de Cafetería y Tienda, fueron inaugurados como parte del conjunto de obras deportivas previstas para la realización de los III Juegos Deportivos Bolivarianos.

Cada uno de los tres edificios de Residencia inaugurados, eran de 4 pisos y con capacidad para alojar 300 personas, dotados de las instalaciones y equipos requeridos por su función. En tanto que el conjunto destinado a cafetería y tienda, previsto para atender unos 2.000 comensales en tres turnos, fue dotado de modernos equipos de cocina, comedor y cafetería.

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

“Obras Olímpicas de la Ciudad Universitaria”.

En: *Memoria Oficial de los III Juegos Deportivos Bolivarianos*.
Caracas, Talleres de Industrias Gráficas S.A., 1952, pp. 81-83.

“Inauguró ayer la Junta de Gobierno 14 nuevas dependencias de la Ciudad Universitaria”,

En: *El Nacional*, Caracas, 26 de noviembre de 1951, p.26.

**Inauguración de Edificio para
Instituto de Medicina Tropical**

El edificio para el Instituto de Medicina Tropical y sus anexos, que fue inaugurado por los miembros de la Junta de Gobierno de Venezuela, el 25 de noviembre de 1951, estuvo destinado a la docencia e investigación en el campo de la medicina. Una obra de dos pisos, con 62 salones dotados de mobiliario y equipos médicos; con un Auditorio con capacidad para 289 personas y una Dependencia de Animales y Serpentario, con un foso para serpientes.

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

INSTITUTO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA.
(Informe julio 1948 a diciembre 1952).

En: *Memoria y Cuenta que el Ministro de Obras Públicas presenta a la Asamblea Constituyente de los Estados Unidos de Venezuela 1953.*
Caracas, Talleres Litográficos de la Dirección de Cartografía Nacional del MOP, 24-1-1953 , Vol.I, pp.447-485.

“Inauguró ayer la Junta de Gobierno 14 nuevas dependencias de la Ciudad Universitaria”,

En: *El Nacional*, Caracas, 26 de noviembre de 1951, p.26.

**Concluidos los trabajos de los estadios
de la Ciudad Universitaria**

A pesar de haber sido inaugurados en el mes de noviembre de 1951, los estadios de la Ciudad Universitaria sólo estuvieron concluidos a comienzos del mes de diciembre de ese mismo año, justo a tiempo para servir de escenario a la inauguración y desarrollo de los III Juegos Deportivos Bolivarianos. Así lo reseña una nota de prensa del 1º de diciembre, que recoge declaraciones al respecto del titular del Ministerio de Obras Públicas.

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

**“Quedarán concluidos el martes los trabajos
de los Estadios Olímpicos”,**

En: *El Universal*, Caracas, 1º de diciembre de 1951, p.1.

Inauguración de los III Juegos Deportivos Bolivarianos

En un espectacular acto realizado en el Estadio Olímpico de la Ciudad Universitaria y presidido por los integrantes de la Junta de Gobierno, Dr. Germán Suárez Flamerich, coronel Marcos Pérez Jiménez y el comandante Luis Felipe Llovera Páez, acompañados de autoridades deportivas nacionales e internacionales y representantes de los países participantes, se llevó a cabo en el acto de inauguración de los III Juegos Deportivos Bolivarianos. Tras la llegada del atleta Carlos Feo portando la Antorcha del Fuego Olímpico, el Dr. Germán Suárez Flamerich, presidente de la Junta de Gobierno, declaró inaugurados los Juegos.

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

“Empiezan los Bolivarianos”,

En: *El Universal*, Caracas, 6 de diciembre de 1951, p.1.

Memoria Oficial de los III Juegos Deportivos Bolivarianos.

Caracas, Talleres de Industrias Gráficas S.A., 1952, pp. 81-83.

**Trasladado de Facultades
a la Ciudad Universitaria**

En el transcurso del mes de enero de 1952, la Facultad de Derecho, la Facultad de Filosofía y Letras, la Escuela de Periodismo, la Dirección de Deportes y la Organización de Bienestar Estudiantil, que funcionaban en la vieja sede de la Universidad en San Francisco, fueron mudadas a las nuevas instalaciones de la Ciudad Universitaria.

Para entonces ya funcionaban en la Ciudad Universitaria la Facultad de Ciencias Médicas, la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales y la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. La prensa de la época informa que en la vieja sede de San Francisco sólo quedaban funcionando para entonces las oficinas del Consejo de Reforma de la Universidad, Secretaría y Administración.

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

Traslado de Facultades a la Ciudad Universitaria.

En: *Memoria que el Ministerio de Educación presenta a la Asamblea Constituyente de los Estados Unidos de Venezuela en sus sesiones de 1953.*
Caracas, Editorial Bellas Artes, 10 de marzo de 1953, p.358.

“Mudanza de facultades a la Ciudad Universitaria”,

El Universal, Caracas jueves 24 de enero de 1952, p.6.

**Inauguración de los Edificio de Aulas y Viviendas
de la Escuela de Enfermeras**

Dentro de un conjunto de obras públicas inauguradas en Caracas por los miembros de la Junta de Gobierno, el 23 de noviembre de 1952, estuvieron el Edificio de Aulas y el Edificio de Viviendas de la Escuela de Enfermeras, en la Ciudad Universitaria. El primero, un edificio con un área de ocupación de 2.420 m², de tres plantas con 53 salones de clases, teóricas y prácticas, con un Auditorio con capacidad para 378 personas y un Anfiteatro para 121 personas; dotado de los mobiliarios y equipos específicos. El segundo, un edificio con un área de ocupación de 2.790 m², de cuatro plantas en las que se distribuyen 322 cuartos.

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

Escuela de Enfermeras

En: *Memoria y Cuenta que el Ministro de Obras Públicas presenta a la Asamblea Constituyente de los Estados Unidos de Venezuela 1953*.
Caracas, Talleres Litográficos de la Dirección de Cartografía Nacional del MOP,
24-1-1953 , Vol.I, pp.471-472.

“Inauguradas ayer en Caracas”,

En: *El Nacional*, Caracas, lunes 24 de noviembre de 1952, p.36.

**Inauguración de los Laboratorios de
Ensayo de Materiales y de Electricidad y Mecánica**

Sendos edificios para los Laboratorios de Ensayo de Materiales y de Electricidad y Mecánica, fueron inaugurados en la Ciudad Universitaria el 23 de noviembre de 1952. El edificio del Laboratorio de Ensayo de Materiales ocupa un área de 1.050 m² y consta de 2 plantas con 43 cuartos, dotado de un moderno equipo destinado a labores de investigación y docencia. En tanto que el edificio del Laboratorio de Electricidad y Mecánica, es una construcción que ocupa un área 1.065 m², con 3 plantas en las que se ubican 12 cuartos, igualmente dotado de equipos de primera calidad, para la actividad docente.

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

Escuela de Enfermeras

En: *Memoria y Cuenta que el Ministro de Obras Públicas presenta a la Asamblea Constituyente de los Estados Unidos de Venezuela 1953.*

Caracas, Talleres Litográficos de la Dirección de Cartografía Nacional del MOP, 24-1-1953 , Vol.I, pp.473-474.

“Inauguradas ayer en Caracas”,

En: *El Nacional*, Caracas, lunes 24 de noviembre de 1952, p.36.

**Inauguración de un tramo de la
Autopista del Este**

El tramo de la Autopista del Este que corre desde la Ciudad Universitaria hasta el distribuidor Veracruz (Las Mercedes), fue inaugurado el 1º de diciembre de 1953, por el Presidente de la República.

En esta oportunidad fue inaugurado igualmente, el primer tramo de la canalización del río Guaire.

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

Autopista del Este

En: *Memoria y Cuenta que el Ministro de Obras Públicas de la República de Vzla. presenta al Congreso Nacional en sus Sesiones Ordinarias de 1954*. Caracas, Talleres Litográficos de la Dirección de Cartografía Nacional, 18-4-1954.

“Abierta la Autopista del Este”

En: *El Universal*, Caracas miércoles 2 de diciembre de 1953, p.6.

**Inauguración de la
"X Conferencia Interamericana"**

El Aula Magna de la Ciudad Universitaria de Caracas, se estrenó con la Sesión Inaugural de la "X Conferencia Interamericana", que se llevó a cabo en sus espacios el 1º de marzo de 1954; con un acto solemne presidido por el Presidente de la República, Cnel. Marcos Pérez Jiménez, quien pronunció el discurso de orden.

Participaron en el acto además, las autoridades de la Conferencia, numerosos miembros del gobierno nacional y los integrantes de las delegaciones extranjeras, encabezadas por los cancilleres de los países miembros de la Conferencia.

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

"Sesión inaugural de la X Conferencia"

En: *El Universal*, Caracas, miércoles 3 de marzo de 1954, p.1.

Puesta en servicio de la avenida principal de la Ciudad Universitaria

La vía principal de la Ciudad Universitaria, llamada “Avenida 200” -que fuera inaugurada el 2 de diciembre de 1953, junto con las obras del Centro Comunal y Administrativo- fue puesta en servicio a comienzos de 1954.

Una amplia avenida de 1.725 metros de longitud, con un ancho de 14 metros, con vialidad en doble sentido e isla central y amplias acera en sus bordes; comienza en la entrada de Plaza Venezuela y termina en la Plaza Bellas Artes de la Avenida Roosevelt.

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

INSTITUTO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA. (Informe). 1953.

En: Memoria y Cuenta que el Ministro de Obras Públicas de la República de Vzla. presenta al Congreso Nacional en sus Sesiones Ordinarias de 1954. Caracas, Talleres Litográficos de la Dirección de Cartografía Nacional, 18-4-1954 , p. 298.

**Creación del Instituto Autónomo
Hospital Universitario de Caracas**

Mediante Decreto Ejecutivo N° 349 del 11 de mayo de 1956, publicado en Gaceta Oficial N° 25.051 del 15 de mayo de 1956, fue creado el Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas, adscrito al Ministerio de Sanidad y Asistencia Social; ente con personalidad jurídica y autonomía administrativa, encargado de regir el funcionamiento de este hospital destinado al servicio de la salud pública y centro docente de la Facultad de Medicina de la UCV.

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

Decreto de creación del Instituto Autónomo Hospital Universitario

En: *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, N° 25.051 del 15 / 5 / 1956.
Decreto N° 349 del 11 / 5/ 1956.

Decreto de Estatuto del Instituto Autónomo Hospital Universitario

En: *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, N° 25.051 del 15 / 5 / 1956.
Decreto N° 350 del 11 / 5/ 1956.

**Inauguración del Edificio de la
Facultad de Arquitectura y Urbanismo**

Acompañado de los Ministros del Gabinete Ejecutivo, el Arzobispo de Caracas, el Presidente del Instituto de la Ciudad Universitaria y el Arq. Carlos Raúl Villanueva, el Presidente de la República, Gral. Marcos Pérez Jiménez, inauguró en la Ciudad Universitaria el Edificio de la Facultad de Arquitectura. Una edificación emplazada en un área de terreno de 9.500 m², con un cuerpo central de 10 pisos destinado a la docencia y actividades administrativas; y adosadas a este cuerpo central construcciones de una y dos plantas dedicadas a talleres, sala de exposiciones y cafetín.

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

Edificio para Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Memoria y Cuenta que el Ministro de Obras Públicas de la República de Vzla. presenta al Congreso Nacional en sus Sesiones Ordinarias de 1957.
Caracas, Talleres Tipolitográficos de la Dirección de Cartografía Nacional, 15-4-1957, pp. 373-374.

“Obras por doce millones inauguró el Presidente en la Ciudad Universitaria”

El Nacional, Caracas sábado 29 de diciembre de 1956, p.43.

**Inauguración del
Edificio para Laboratorio de Física**

Como parte del conjunto de edificios de la Facultad de Ingeniería, fue inaugurado el 28 de diciembre de 1956, por el Presidente de la República, el edificio del Laboratorio de Física, una construcción de 4 plantas e integrada por 60 dependencias. La Planta Baja, dedicada a investigación y trabajos especiales de laboratorio, en tanto que en las restantes plantas se ubicaron el Auditorio, con capacidad para 218 personas, otros laboratorios, salas para profesores, oficinas y depósitos.

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

Edificio para Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Memoria y Cuenta que el Ministro de Obras Públicas de la República de Vzla. presenta al Congreso Nacional en sus Sesiones Ordinarias de 1957.
Caracas, Talleres Tipolitográficos de la Dirección de Cartografía Nacional,
15-4-1957, p. 375.

**“Obras por doce millones inauguró el Presidente en la Ciudad
Universitaria”**

El Nacional, Caracas sábado 29 de diciembre de 1956, p.43.

**Inauguración del
Edificio para Insectario**

El Edificio del Insectario del Instituto de Higiene de la Universidad Central de Venezuela, dedicado a los estudios entomológicos, fue inaugurado por el Presidente de la República el 28 de diciembre de 1956. Un edificio de una planta en el que se distribuyeron el cuarto de insectos infectados, cuarto oscuro, cámara con temperatura y humedad variables, depósito, laboratorio y servicios generales.

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

Edificio para Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Memoria y Cuenta que el Ministro de Obras Públicas de la República de Vzla. presenta al Congreso Nacional en sus Sesiones Ordinarias de 1957.
Caracas, Talleres Tipolitográficos de la Dirección de Cartografía Nacional, 15-4-1957, p. 375.

“Obras por doce millones inauguró el Presidente en la Ciudad Universitaria”

El Nacional, Caracas sábado 29 de diciembre de 1956, p.43.

**Nuevo Estatuto Orgánico del
Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas**

La Junta de Gobierno de la República de Venezuela, mediante Decreto N° 538 del 16 de enero de 1959, estableció el nuevo Estatuto del Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas, el cual presentó pocos cambios con respecto al Estatuto dictado en 1956, como fue la ampliación del Directorio de 5 a 7 miembros.

Cabe destacar, que el Capítulo VIII de este nuevo Estatuto, correspondiente al “Patrimonio del Instituto”, dejó abierta la posibilidad de que el Ejecutivo Nacional pudiera donar a la UCV el edificio del Hospital Universitario, con sus instalaciones y equipos.

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

Nuevo Estatuto del Instituto Autónomo Hospital Universitario

En: *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, N° 25.865 del 17 / 1 / 1959.
Decreto N° 538 del 16 / 1 / 1959.

**Donación de los
Laboratorios de Ensayo de Materiales**

La Junta de Gobierno de la República de Venezuela, autorizó al Instituto de la Ciudad Universitaria, a través del Decreto N° 536 del 17 de enero de 1959, para que donara al Instituto Venezolano de Investigaciones Tecnológicas e Industriales, los Laboratorios de Ensayo de Materiales de su propiedad; por medio del mismo Decreto, al Ministerio de Obras Públicas le fue encomendada la ejecución de esta donación.

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

Donación de los Laboratorios de Ensayo de Materiales

En: *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, N° 25.865 del 17 / 1 / 1959.
Decreto N° 536 del 17 / 1 / 1959.

Ampliaciones y mejoras en la Escuela Técnica Industrial

La Memoria del Ministerio de Obras Públicas correspondiente a las actividades del año 1962, en el aparte correspondiente a la “Inversión durante el año 1962 en obras de la División de Obras Especiales”, da cuenta de la realización de trabajos de ampliaciones y mejoras en la Escuela Técnica Industrial, sin especificar las características de las mismas. Lo único que allí se precisa es que dichos trabajos fueron concluidos y que alcanzaron un valor de Bs. 132.787.

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

Memoria y Cuenta que el Ministro de Obras Públicas presenta al Congreso Nacional en sus Sesiones de 1963.
Caracas, Talleres Tipo-Litográficos de la Dirección de Cartografía Nacional, febrero 1963, p. 299.

Obras exteriores en el edificio de la Facultad de Farmacia

En la sección “Inversión durante el año 1962 en obras de la División de Obras Especiales”, de la Memoria del MOP correspondiente a ese mismo año, se informa sobre la realización de obras exteriores en el edificio de la Facultad de Farmacia, señalando al respecto solamente que las obras fueron terminadas y que tuvieron un costo de 101.096 bolívares.

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

Memoria y Cuenta que el Ministro de Obras Públicas presenta al Congreso Nacional en sus Sesiones de 1963.

Caracas, Talleres Tipo-Litográficos de la Dirección de Cartografía Nacional, febrero 1963, p. 299.

Creación de la Junta para la Restauración y Mantenimiento de las Obras de Arte de la UCV

En 1968, por decisión del Rectorado de la UCV, fue creada una Junta ad-honorem para la restauración y mantenimiento de las obras de arte de la Universidad. Este equipo quedó integrado por el profesor y proyectista de la Ciudad Universitaria, arquitecto Carlos Raúl Villanueva; el Director del Museo de Bellas Artes de Caracas, el profesor Miguel Arroyo; el Director de la División de Extensión Cultural de la Facultad de Arquitectura de la UCV, el profesor Antonio Granados Valdés; el crítico de arte Juan Calzadilla, por la Dirección de Cultura de la UCV; el profesor Héctor Mujica, por la Escuela de Periodismo; y el Director de Conservación y Mantenimiento de la Ciudad Universitaria, el Dr. Eduardo Genatios. Esta comisión dio inicio al reconocimiento de las distintas obras: esculturas, murales, vitrales y pinturas, al tiempo que se emprendió la restauración de las obras escultóricas de Laurens y Arp, ubicadas en la Plaza Cubierta.

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

“Junta para la restauración y mantenimiento de las obras de arte de la UCV”,

En: *Punto* N° 36, Caracas, FAU-UCV, junio 1968, (contraportada)

**Reforma parcial del Estatuto Orgánico del
Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas**

Mediante Decreto N° 131 del 27 de agosto de 1969, dictado por el Presidente de la República Rafael Caldera, se produjo la Reforma Parcial del Estatuto Orgánico del Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas.

Esta reforma introdujo cambios en los artículos 5° y 6° del Estatuto del 16 de enero de 1959, tanto en lo relativo a la elección del Presidente del Consejo Directivo, que pasó a ser escogido por el Ejecutivo Nacional, como en lo concerniente a la nueva presencia de 3 representantes del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social en la Directiva del Instituto.

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

**Decreto de Reforma Parcial del Estatuto Orgánico del Instituto
Autónomo Hospital Universitario de Caracas**

En: *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, N° 29.011 del 2 / 9 / 1969.
Decreto N° 131 del 27 / 8 / 1969.

**La Casona de la Hacienda Ibarra fue declarada
Monumento Histórico Nacional**

Por contarse entre los pocos "testimonios que Caracas conserva de su arquitectura rural dieciochesca" y por haber sido escenario de relevantes "acontecimientos de nuestra Historia, tanto colonial como republicana", la Casa de la Hacienda Ibarra y el torreón de su trapiche, fueron declarados Monumento Histórico Nacional, en 1970; a través de una Resolución de la Junta Nacional Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación, dictada el 24 de agosto de 1970.

En los terrenos de esta hacienda fue construida, a mediados del presente siglo, la Ciudad Universitaria de Caracas.

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

Declaratoria de MHN de la Casona de la Hacienda Ibarra

En: *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, Nº 29.313 del 8 / 9 / 1970.
Resolución del 24 / 8 / 1970.

**Creación de la Comisión de
Conservación de Obras de Arte de la UCV**

Por iniciativa de la Dirección de Cultura de la UCV, fue creada en 1973 una Comisión de Conservación de las Obras de Arte de la Ciudad Universitaria de Caracas, integrada por Elio Gómez Grillo, coordinador, Gustavo Arteins, José Balza, Isabel López, Antonio Granado Valdés, Vicente Irazabal, Luis Rosales, Raiza Pérez Michelena y Oscar Mendoza. Este equipo tuvo la misión inicial de promover labores de limpieza y conservación de las obras de arte, realizar su identificación mediante placas y editar una guía informativa del conjunto de este patrimonio artístico.

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

**PINEDA, Rafael, “Maravilla, deterioro y rescate
de la integración de las artes en la UCV”**

En: *El Universal*, Caracas, 30 de junio de 1974.

**Pronunciamiento del Consejo de la FAU-UCV
ante el deterioro de la Ciudad Universitaria**

El 14 de julio de 1975, el Consejo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UCV se pronunció frente al marcado deterioro ambiental y las evidentes limitaciones funcionales de esta casa de estudios: “La Ciudad Universitaria, obra del Arquitecto Carlos Raúl Villanueva, ha pasado a ser un conjunto urbano importante del patrimonio nacional en el campo de la arquitectura y de las artes plásticas y por lo tanto debe ser salvaguardado. Consideramos que en la actualidad se han sobrepasado los límites adecuados para el uso de sus espacios comunes, así como también de sus servicios de infraestructuras con los efectos negativos que vive diariamente la Comunidad Universitaria”, y puso a disposición del Consejo Universitario el concurso de sus profesores y estudiantes, para la realización de estudios y la formulación de proyectos de desarrollo físico racional del conjunto universitario.

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

ZAWISZA, L., “La Ciudad Universitaria de Caracas”

En: *Punto* N° 59, Caracas, octubre 1977, p.3.

Creación de la Fundación Amigos de la Dirección de Cultura

En 1989 se constituyó la Fundación de Amigos de la Dirección de Cultura de la UCV, integrada por numerosas personalidades de la comunidad ucevista, la cual se planteó como objetivo la conservación y mantenimiento de las instalaciones culturales universitarias, la adquisición de equipos y bienes, el sostenimiento de los grupos artísticos adscritos a la Dirección de Cultura y la promoción de ediciones bibliográficas y audiovisuales. La principal tarea acometida por esta fundación fue la recuperación del Aula Magna, que para entonces se encontraba en un estado deplorable.

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

Castillo, Ocarina, “La recuperación del Aula Magna”,

En: *El Universal*, Caracas, 24 de abril de 1994, p.4-4.

Declaratoria de Monumento Histórico Nacional

Mediante resolución del 1º de septiembre de 1993, publicada en la Gaceta Oficial de Venezuela Nº 35.441, de fecha 15 de abril de 1994, la Universidad Central de Venezuela fue declarada Monumento Histórico Nacional; esta declaratoria no sólo constituyó una elevada calificación del conjunto, sino que además creó un marco legal favorable para su rescate y preservación, así como para la difusión de sus valores.

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

Declaratoria de MHN de la UCV

En: *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, Nº 35.441 del 15/4/1994.
Resolución del 1/9/1993.

Ratificación y definición de la Declaratoria de MHN

En la Declaratoria de Monumento Histórico Nacional de la Universidad Central de Venezuela, emitida en 1994 por la Junta Nacional Protectora y Conservadora del Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación, no se definió el alcance de la misma. Para subsanar esa carencia, el Instituto del Patrimonio Cultural dictó, el 27 de mayo de 1998, una Resolución, publicada en *Gaceta Oficial* el 10 de junio de 1998, mediante la cual ratificó la Declaratoria de 1994 y definió el ámbito de la misma, en lo relativo al conjunto de la Ciudad Universitaria de Caracas.

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

Ratificación y definición de la Declaratoria de MHN de la UCV

En: *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, N° 36.472 del 10/ 6/ 1998.
Resolución del 27/ 5/ 1998.

Creación del COPRED

La incorporación de la Ciudad Universitaria a la Lista Mundial de Patrimonio, lleva implícita la creación de un organismo encargado de gerenciar el tratamiento de los distintos componentes de este conjunto, con el claro propósito de garantizar su conservación integral. A tal efecto, el 26 de julio de 2000, el Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela acordó la creación del Consejo de Preservación y desarrollo de la Ciudad Universitaria de Caracas (C.O.P.R.E.D.), concebido como un órgano centralizado dependiente del Rectorado, cuya misión está claramente definida en el mismo *Acuerdo* de creación: "...velar por y preservar los valores excepcionales existentes en los distintos componentes patrimoniales, en consecuencia con los potenciales de crecimiento y desarrollo armónico que constituyen la totalidad de los bienes que conforman ese patrimonio, atendiendo a sus condiciones individuales y a la interacción que entre ellos pueda establecerse."

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

Acuerdo de Creación del COPRED

En: *Gaceta de la Universidad Central de Venezuela*, Trimestre III – Año XXIX.
Depósito Legal pp. 760991, Caracas, 30 de septiembre de 2000, pp. 3-4.

Declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad

En noviembre de 2000, el Comité de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, en el marco de su Reunión Anual N° 24, celebrada en Cairns, Australia, del 27 de noviembre al 2 de diciembre de 2000, acordó incluir a la Ciudad Universitaria de Caracas en la Lista Mundial de Patrimonio. Los resultados del proceso de identificación, documentación y valoración de los componentes de la Ciudad Universitaria, llevado a cabo para respaldar la solicitud de este valioso reconocimiento internacional, fue agrupado en un voluminoso expediente ajustado a los requerimientos del caso, titulado *Ciudad Universitaria de Caracas. Format for the nomination of cultural properties for inscription on the World Heritage List.*

REFERENCIA(S) DOCUMENTAL(ES):

Ciudad Universitaria de Caracas. Format for the nomination of cultural properties for inscription on the World Heritage List,
Caracas, Ministerio de la Secretaría de la Presidencia de la República de Venezuela, CONAC, IPC, Fundac.UCV, UCV, FAU-UCV, Ciudad Universitaria de Caracas Patrimonio, 1998-99.